



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Toda comunicación tiene su objetivo, su meta, o sea producir como efecto una respuesta.

Dentro de los medios de comunicación, utilizados en la actualidad, el que más repercusión ha tenido, en todos los ámbitos de la sociedad, ya sea en edades y sexos, ha sido la televisión.

Se puede decir que la función de la televisión es recoger, codificar y transmitir, en forma permanente, regular y organizada, mensajes que contengan información para la comunidad social, con una triple finalidad: informar, formar y entretener.

En forma generalizada, esta consolidada la visión de que los medios de comunicación social y en particular la televisión, modifican no solamente la presencia del ser humano en el mundo, sino que también el medio cultural que éste habita, y gracias a ello, se apodera del espacio y el tiempo. Esta influencia participativa de la televisión como medio de comunicación en lo cultural, en palabras de Humberto Eco, contribuye a la formación del ser humano.

Hoy por hoy, en el mundo de la televisión existe una gran diversidad de programas, lo que genera como resultado, la diferenciación de los buenos y malos programas, de la excelente y mala calidad de ellos. Ante la presencia de dicha diversidad, es de destacar y reivindicar aquellos buenos programas televisivos de la región.

En ese sentido, el Canal 12 de la ciudad de Catriel, emite el programa Noticiero Regional, con el objetivo de mostrar a los tele espectadores la realidad de la región, llevando a los hogares de los televidentes, el reflejo de los acontecimientos cotidianos, con el mayor grado de objetividad y veracidad que le son propios a un noticiero serio y responsable.

La asociación Argentina de Medios otorga los premios Faro de Oro, a distintos programas que se realizan en todo el país, tanto radiales como televisivos, en donde evalúan cautelosamente a los programas, teniendo como principal meta reconocer a aquellos medios de comunicación social, radiales y televisivos que cumplan el rol de verdaderos comunicadores sociales, teniendo en cuenta tanto el contenido, como la calidad de la información.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En el mes de octubre del año 2003, la Asociación Argentina de Medios, otorgó al Noticiero Regional, cuyo programa se emite por el Canal 12 de la ciudad de Catriel, el Premio Faro de Oro, reconociéndolo como el mejor noticiero regional del interior.

Así mismo, el Canal 12 de Catriel, emite un programa denominado "El Cofre", el que fue nominado en varias oportunidades para participar a la entrega de los premios Gaviota de Oro, evento que se organiza en la Ciudad de Mar del Plata, por la Sociedad Argentina de Artistas Profesionales.

Por ello.

AUTOR: Ricardo Esquivel



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y cultural el logro obtenidos por el Canal 12 de la ciudad de Catriel al ser distinguido con el premio "Faro de Oro" como el mejor noticiero regional del interior otorgado por la Asociación Argentina de Medios con fecha 11 de octubre del 2003.

Artículo 2°.- De forma.